ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Ocampo, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2013.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Ocampo, Dgo.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue

fiscalizada financieramente con un alcance del 99.99% en los Ingresos y un 99.95% en los Egresos, y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 95.67%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2012 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 28,318,392; los Recursos Ejercidos por $ 30,017,568 y el Patrimonio informado de $ 8,995,162, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2012, con relación a su similar de 2011.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de **Ocampo, Dgo.**, el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2012 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 51 BIS, de fecha 25 de diciembre de 2011; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 18 de octubre de 2012. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2011 y 2012, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2012:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2012

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	373,000		373,000
Derechos	1,798,467		1,798,467
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	20,000		20,000
Aprovechamientos	452,000		452,000
Participaciones	12,044,439	12,034,855	12,034,855
Ingresos Extraordinarios	12,287,746	9,626,854	9,626,854
Total	**26,975,652**		**24,305,176**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 51 BIS, 4 y 1 Ext. de fechas 25-dic-11, 12-ene-12 y 24-ene-12 , respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2012, en relación con la Ley de Ingresos de 2011, presentó un decremento nominal del 20.22%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2011	2012	Variación
Impuestos	323,000	373,000	15.48%
Derechos	2,023,000	1,798,467	-11.10%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	100,000	20,000	-80.00%
Aprovechamientos	365,500	452,000	23.67%
Participaciones	11,562,200	12,034,855	4.09%
Ingresos Extraordinarios	16,090,093	9,626,854	-40.17%
Total	**30,463,793**	**24,305,176**	**-20.22%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012.

Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2012 fue de 3.57%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2012 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2011, en un 23.79%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2011 y 2012, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2011	2012	Variación
Servicios Personales	7,454,179	8,155,630	9.41%
Servicios Generales	5,008,597	4,888,212	-2.40%
Materiales y Suministros	1,359,480	1,538,000	13.13%
Inversiones de Activo Fijo	1,415,388	681,975	-51.82%
Obra Pública	10,196,379	3,558,989	-65.10%
Transf. de Asistencia Social	2,580,240	2,980,000	15.49%
Amort. e Int. Deuda Pública	1,746,261	2,502,370	43.30%
Recursos Presupuestados de menos con Relación a la Ley de Ingresos	703,269	0	-100.00%
Total	**30,463,793**	**24,305,176**	**-20.22%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2012 considerando la Inflación del 3.57%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 23.79%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2012 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2011, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

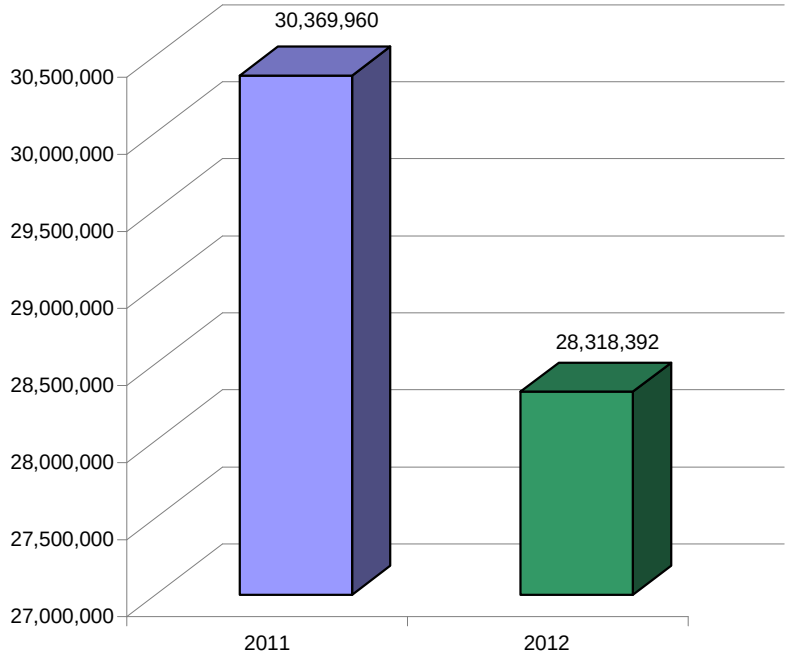
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2011 y 2012

Concepto	2011	2012	Variación
Impuestos	378,625	434,872	14.86%
Derechos	1,801,411	1,818,953	0.97%
Productos	33,500	280,000	735.82%
Aprovechamientos	482,941	275,430	-42.97%
Ingresos Extraordinarios	15,963,733	13,350,404	-16.37%
Participaciones	11,709,750	12,158,733	3.83%
Total de Ingresos	**30,369,960**	**28,318,392**	**-6.76%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un decremento de sus Ingresos del 6.76% respecto al ejercicio presupuestal 2011; si consideramos que

durante 2012 la inflación fue de 3.57%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2011, de 10.33%.

En el decremento nominal de 2012 de 6.76% se destacan los Aprovechamientos en un 42.97% que significa $ 207,511 e Ingresos Extraordinarios en un 16.37% que significa $ 2,613,329.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	373,000	434,872	61,872
Derechos	1,798,467	1,818,953	20,486
Productos	20,000	280,000	260,000
Aprovechamientos	452,000	275,430	-176,570
Total	**2,643,467**	**2,809,255**	**165,788**

FUENTE: Cuenta Pública 2012
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

2,809,255 - 0 / 2,643,467 - 0 = 1.063

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 6.3% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.9% de ingresos obtenidos por encima de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

2,809,255 / 28,318,392 = 0.099

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 9.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 10.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

434,872 / 2,809,255 = 0.155

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 15.5% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.7%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2011, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

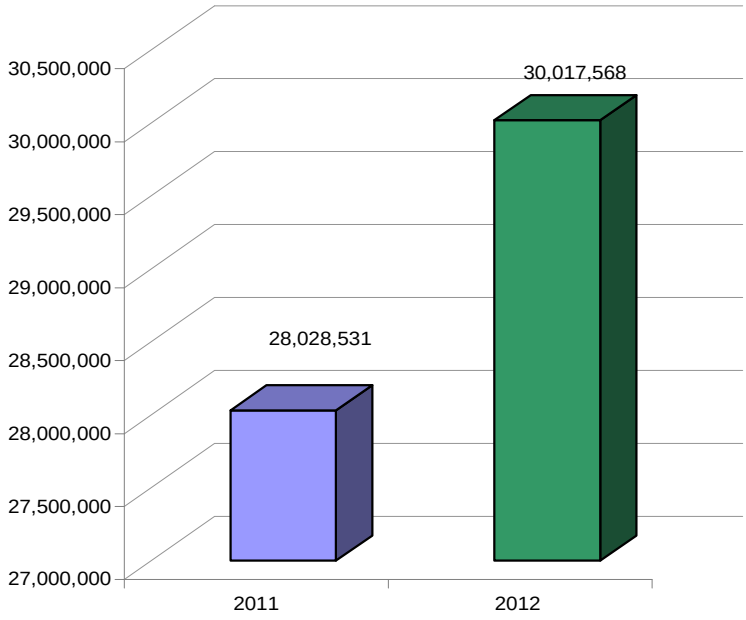
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2011 y 2012

Concepto	2011	2012	Variación
Servicios Personales	7,454,178	8,261,109	10.83%
Servicios Generales	5,112,370	5,233,655	2.37%
Materiales y Suministros	1,364,768	1,419,282	3.99%
Inversiones en Activo Fijo	1,568,733	707,429	-54.90%
Obra Pública	8,199,481	8,679,922	5.86%
Transferencias de Asistencia Social	2,582,740	3,064,930	18.67%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,746,261	2,651,241	51.82%
Total	**28,028,531**	**30,017,568**	**7.10%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2011, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 7.10%, que significa $ 1,989,037;

destacándose un aumento en los rubros de Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 51.82% que significa $ 904,980, Transferencias de Asistencia Social en un 18.67% que significa $ 482,190 y Servicios Personales en un 10.83% que significa $ 806,931. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Inversiones en Activo Fijo en un 54.90% que significa $ 861,304.

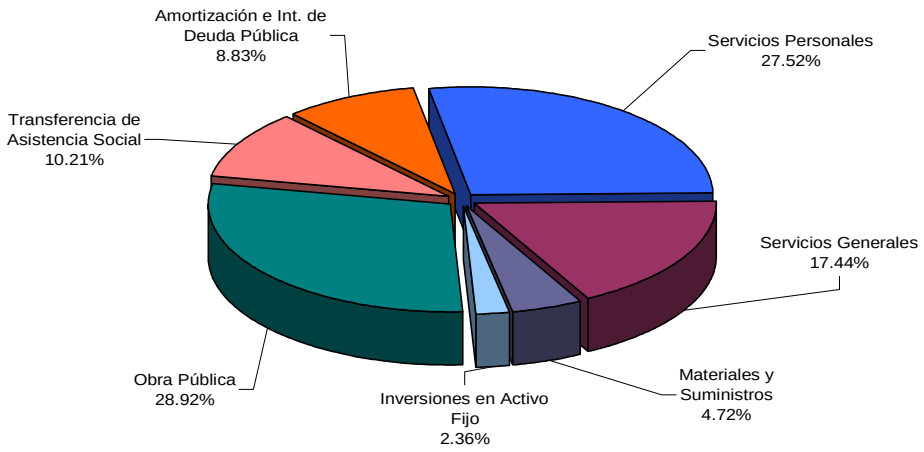
Desglosando el gasto efectuado en 2012 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2012

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	8,261,109	27.52%
Servicios Generales	5,233,655	17.44%
Materiales y Suministros	1,419,282	4.72%
Inversiones en Activo Fijo	707,429	2.36%
Obra Pública	8,679,922	28.92%
Transferencia de Asistencia Social	3,064,930	10.21%
Amortización e Int. de Deuda Pública	2,651,241	8.83%
Total	**30,017,568**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2012
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2012



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

2,809,255 / 8,261,109 + 5,233,655 + 1,419,282 = 0.188

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 18.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 17.2%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

28,318,392 / 30,017,568 = 0.943

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 5.7% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.6% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

12,158,733 + 9,626,854 / 30,017,568 = 0.726

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 72.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 83.4%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

707,429 + 8,679,922 / 28,318,392 = 0.331

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 33.1% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.5%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 8,679,922, ejerciendo durante 2012 $ 8,679,922, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

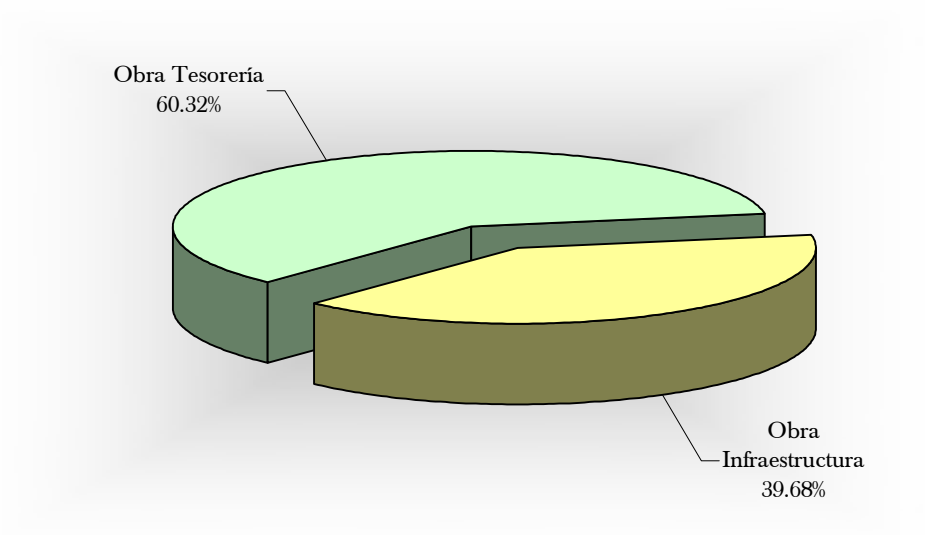
Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/12	Gasto Ejercido al 31/12/12	Avances (%)		Situación Física de las Obras	
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas
Tesorería Municipal.	5,235,401	5,235,401	*	100.00	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012.	3,444,521	3,444,521	*	100.00	*	*
Total	**8,679,922**	**8,679,922**	*	**100.00**	*	*

* No se presentó el cierre de ejercicio de Tesorería Municipal y del FAISM 2012

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 60.32% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 39.68%.

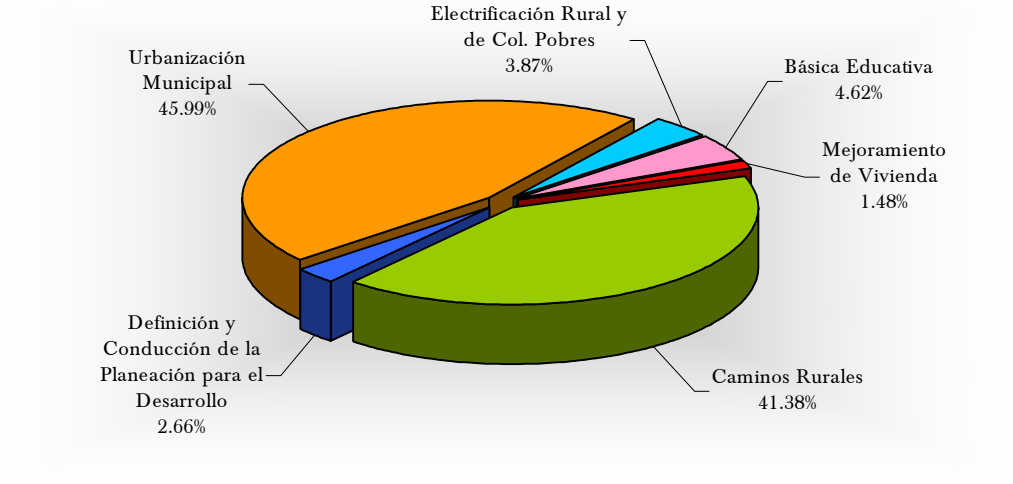
Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 8,679,922

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 8,679,922

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 9
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)	
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida
Urbanización Municipal	1,248,373	3,992,298	3,992,299	3,992,299
Electrificación Rural y de Col. Pobres	336,336	336,336	336,336	336,336
Básica Educativa	238,000	400,740	400,739	400,739
Mejoramiento de Vivienda	128,338	128,338	128,338	128,338
Caminos Rurales	1,342,166	3,591,320	3,591,320	3,591,320
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	265,776	230,890	230,890	230,890
Total	**3,558,989**	**8,679,922**	**8,679,922**	**8,679,922**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

8,679,922 / 3,558,989 = 2.439

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 243.9% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 120.8%.

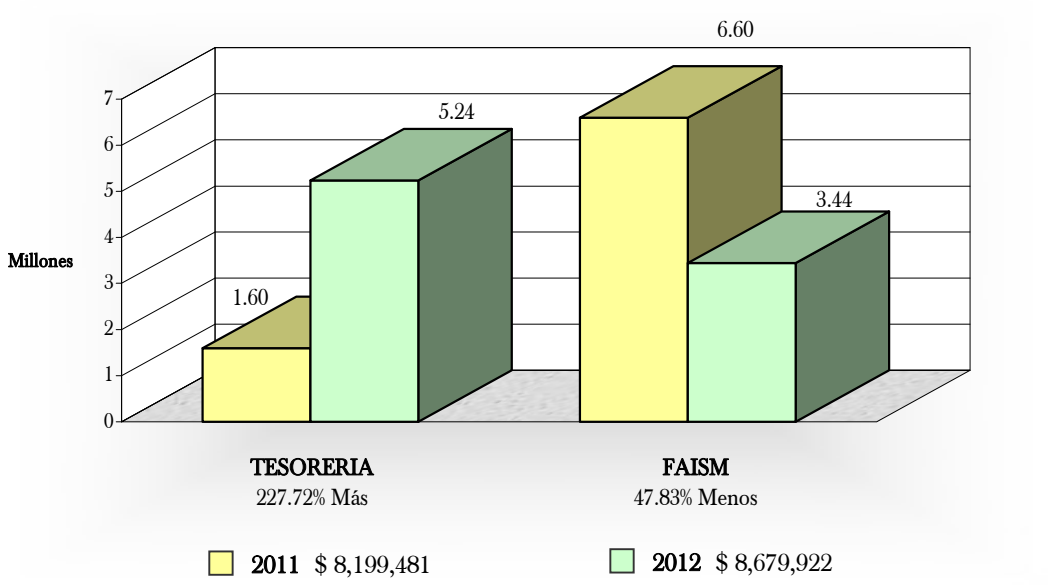
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 20,322,902, se destinó a Obra Pública $ 5,235,401, que representa el 25.76% y el 74.24% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 por $ 5,318,107, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 3,444,521, que significó el 64.77% y el 35.23% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2012 en comparación con el ejercicio 2011, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2011

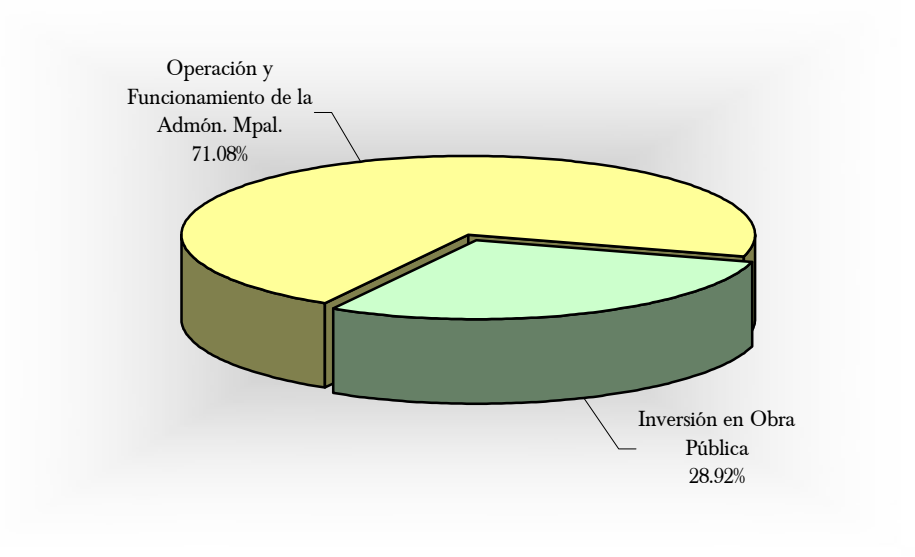


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2012, presenta un aumento de $ 480,441, que representa el 5.86% en comparación con el ejercicio 2011.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 30,017,568, destinó a Obra Pública y Acciones $ 8,679,922.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 30,017,568

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

8,679,922 / 30,017,568 = 0.289

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 28.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 23.5%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2012

Del total ejercido en obra pública por $ 8,679,922 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 8,303,930 que representa el 95.67% del total aplicado en obra.

Se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 17 obras; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 13 obras y 4 obras de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que 9 obras se encuentran concluidas y operan adecuadamente y 8 obras están indeterminadas en su situación física y operacional (1 obra debido a que la ejecución le corresponde al Gobierno del Estado y en 7 obras no se presentó la documentación comprobatoria para poder confrontarla con lo ejecutado).

Cuadro No. 10
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2012

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012				**3,194,246**	**1,656,971**
1	Urbanización Municipal	Alumbrado en Camellón	Las Nieves	479,991	
2	Urbanización Municipal	Puente Calle Corregidora	Villa Ocampo	70,616	70,616
3	Urbanización Municipal	Puente San Antonio	San Antonio	74,621	74,389
4	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle San Antonio	Villa Ocampo	188,146	215,543

5	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle Ignacio Allende	Villa Ocampo	626,232	625,122
6	Electrificación	Electrificación Loma del Santuario	Villa Ocampo	196,136	196,136
7	Electrificación	Electrificación Barrio Trece	Villa Ocampo	140,200	140,200
8	Básica Educativa	Construcción de Domo	Las Nieves	225,000	
9	Mejoramiento de Vivienda	Rehabilitación de Techos	Cobertura Municipal	122,629	122,629
10	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Villa Ocampo e El Ojito	El Ojito	483,339	
11	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Canutillo a El Encino	El Encino	147,669	147,669
12	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino San Gabriel	San Gabriel	64,667	64,667
13	Caminos Rurales	Pavimentación de Camino a La Sierra	La Sierra	375,000	
Programa Normal Municipal				**5,109,684**	**159,153**
14	Urbanización Municipal	Pavimentación Entrada a Villa Ocampo	Villa Ocampo	1,772,684	
15	Urbanización Municipal	Pavimentación de Boulevard	Las Nieves	780,000	
16	Básica Educativa	Domo COBAED	Villa Ocampo	157,000	159,153
17	Caminos Rurales	Pavimento a Rosario	Rosario	2,400,000	
			Total	**8,303,930**	**1,816,124**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2012
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 6,487,806 corresponde a falta de expedientes unitarios, faltante de documentación comprobatoria, retenciones no enteradas y sobregiros.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2012 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 11

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	14,855	Proveedores	40,834
Bancos	1,881,245	Acreedores	320,510
Ant. a Prov. y Contratistas	8,528	Retenciones por Pagar	2,743,443
Subsidio al Empleo	1,377,684	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**3,104,787**
Crédito al Salario	2,023,494		
Otros Activos Circulantes	5,903		
Total Activo Circulante	**5,311,709**	**Pasivo a Largo Plazo**	
Activo Fijo		Deuda Pública Largo Plazo	5,170,040
Terrenos	1,428,023	**Total Pasivo a Largo plazo**	**5,170,040**
Edificios	6,118,701		
Maquinaria y Equipo	2,992,635	**Total Pasivo**	**8,274,827**
Equipo de Transporte	1,108,998		
Armamento	58,526	**Patrimonio**	
Mobiliario y Equipo de Oficina	146,455	Patrimonio Acumulado	6,788,240
Equipo de Comunicación	10,005	Superávit o Déficit del Ejercicio	-1,699,176
Equipo de Computo	94,928	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	3,906,098
Herramientas	9	**Total Patrimonio**	**8,995,162**
Total Activo Fijo	**11,958,280**		
Total Activo	**17,269,989**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**17,269,989**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

5,311,709 / 3,104,787 = 1.711

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.921 veces.

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

8,274,827 / 17,269,989 - 0 = 0.479

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 47.9% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 63.8%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

3,104,787 / 8,274,827 = 0.375

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 37.5% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 53.7%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

5,170,040 / 8,274,827 = 0.625

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 62.5% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.3%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

28,318,392 - 30,017,568 = -1,699,176

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobre ejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 12

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2012		**7,380,549**
Crédito 7928	4,583,333	
Crédito 9606	2,797,216	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**2,210,509**
Crédito 7928	500,000	
Crédito 9606	1,710,509	
Saldo al 31 de Diciembre de 2012		**5,170,040**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2011 y 2012, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 13
Variación de la Deuda

	2011	2012	Variación
Saldo al 1 de Enero	5,083,333	7,380,549	45.19%
Contratación de Deuda	3,641,000	0	-100.00%
Amortización	1,343,784	2,210,509	64.50%
Saldo al 31 de Diciembre	7,380,549	5,170,040	-29.95%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2012 es menor en un 29.95% que el final de 2011, la amortización de créditos ha aumentado en un 64.50%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2011	1,343,784 /	30,369,960 =	0.044
2012	2,210,509 /	28,318,392 =	0.078

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2011 se ejerció un 4.4% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2012 se destinó un 7.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 6.9%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a

la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.
Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

440,732 / 30,017,568 = 0.015

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.5% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.2%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismo Público Descentralizado, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través de Decreto número 76, publicado en el Periódico Oficial número 34 de fecha 27 de octubre de 1985.

V.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocampo, Dgo. (DIF)

V.1.1 Ingresos

El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2012 Ingresos por $ 1,310,102 integrados de la siguiente manera:

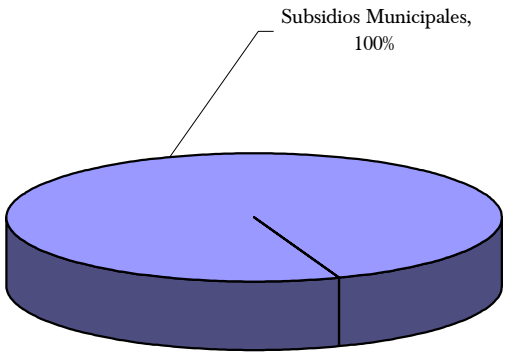
Cuadro No. 14

Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	1,310,102	100.00%
Total	**1,310,102**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF ejercicio 2012

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos del ejercicio 2012 se desprende el siguiente indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

1,310,102 / 1,310,102 = 1.000

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 100.0% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 96.6%

V.1.2 Egresos

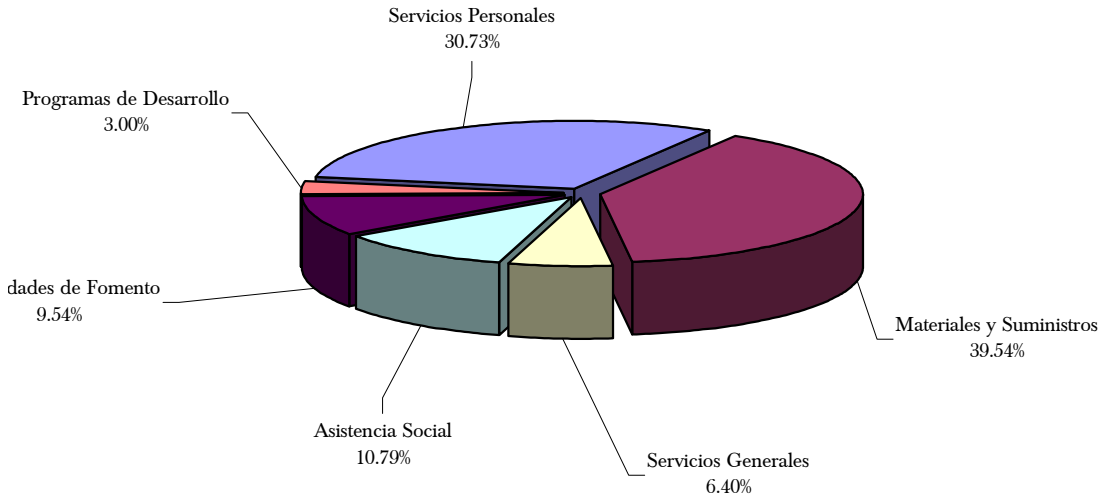
El DIF ejerció recursos durante el período 2012 por $ 1,317,261, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 15
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	404,776	30.73%
Materiales y Suministros	520,857	39.54%
Servicios Generales	84,293	6.40%
Asistencia Social	142,090	10.79%
Actividades de Fomento	125,648	9.54%
Programas de Desarrollo	39,597	3.00%
Total	**1,317,261**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2012.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 30.73% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 23.33% en Programas de Desarrollo, Servicios de Asistencia Social, y Actividades de Fomento.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2012 y el ejercicio 2011 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 16
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2011	2012	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	1,136,190	1,310,102	173,912	15.31%
Total	**1,136,190**	**1,310,102**	**173,912**	**15.31%**

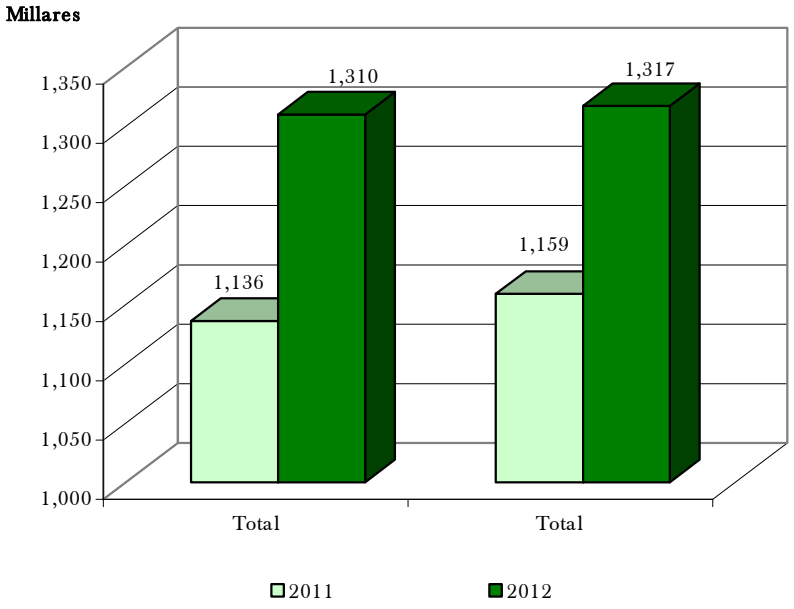
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2011 y 2012.

Cuadro No. 17
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2011	2012	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	398,264	404,776	6,512	1.64%
Materiales y Suministros	404,455	520,857	116,402	28.78%
Servicios Generales	96,970	84,293	-12,677	-13.07%
Asistencia Social	116,418	142,090	25,672	22.05%
Actividades de Fomento	128,432	125,648	-2,784	-2.17%
Programas de Desarrollo DIF	14,350	39,597	25,247	175.94%
Total	**1,158,889**	**1,317,261**	**158,372**	**13.67%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2011 y 2012.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal de Ingresos y Egresos



Los Ingresos de 2012 en términos relativos en comparación al 2011 aumentaron en un 15.31% y los Egresos en un 13.67%; si consideramos que durante 2012 la inflación fue de 3.57% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF aumentaron en un 11.74% y los egresos en un 10.10%

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2012, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 8,441,850

VI.1 Financieras por $ 1,855,545

Tesorería Municipal por $ 1,855,545

1. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No Cuantificado)
2. Bajas de bienes muebles y/o inmuebles sin procedimiento por $ 978,774
3. Falta de documentación comprobatoria por $ 804,621
4. Incumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Ingresos por $ 72,150

VI.2 Obra Pública por $ 6,586,305

Tesorería Municipal por $ 4,952,684

1. Expediente unitario no presentado por $ 4,952,684

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 por $ 1,633,621

1. Expediente unitario no presentado por $ 1,338,339
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 226,444
3. Falta de autorización para ejercer el recurso por $ 68,838

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No Cuantificado)
2. Falta de convenios
3. Falta de análisis de saldos deudores a cargo del municipio (No Cuantificado)

VI.2 Obra Pública

1. Sobregiros

2. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Pagos por acreditar
4. Documentación comprobatoria inconsistente (nóminas)
5. Diferencias en registro contables

VI.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI, y demás

relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2012 y de acuerdo a los procedimientos aplicados sobre la muestra seleccionada, contienen errores y omisiones en la información financiera, por lo que no proporcionan una seguridad razonable en la información presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, dado que no se cumplió con las disposiciones legales aplicables al ejercicio de recursos respecto de las operaciones examinadas, arrojando un monto Observado por un importe de $ 8,441,850 como se precisa en el Apartado **VI. OBSERVACIONES**, operaciones de las cuales pudieran derivarse daños o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal, en cuyo caso, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior de referencia, substanciará y dará seguimiento a los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del propio seguimiento a las mismas.

Lo anterior significa que, debido a que la Cuenta Pública del Municipio de **Ocampo, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2012, no mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2013

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia

IMPUESTOS	**373,000**	**434,872**	**61,872**
Predial	350,000	380,272	30,272
Predial del Ejercicio	250,000	261,508	11,508
Predial de Ejercicios Anteriores	100,000	118,764	18,764
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	20,000	54,600	34,600
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	3,000	0	-3,000
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**1,798,467**	**1,818,953**	**20,486**
Por Servicio de Rastro	5,000	16,050	11,050
Servicio de Panteones Municipales	1,000	0	-1,000
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	11,000	4,000	-7,000
Del Ejercicio	10,000	4,000	-6,000
De Ejercicios Anteriores	1,000	0	-1,000
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	1,631,467	1,586,350	-45,117
Expendios de Bebidas Alcohólicas	1,631,467	1,586,350	-45,117
Expedición	20,000	0	-20,000

Refrendo	1,611,467	1,586,350	-25,117
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	150,000	212,553	62,553
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**20,000**	**280,000**	**260,000**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	20,000	280,000	260,000
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0

Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**452,000**	**275,430**	**-176,570**
Recargos	500	0	-500
Multas Municipales	**1,500**	**0**	-1,500
Multas por Seguridad Pública	1,500	0	-1,500
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	252,600	252,600
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	450,000	22,830	-427,170
PARTICIPACIONES	**12,034,855**	**12,158,733**	**123,878**
Fondo General de Participaciones	7,456,739	7,480,607	23,868
Fondo de Fomento Municipal	3,562,635	3,613,392	50,757
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	10,505	70,700	60,195
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	150,852	146,810	-4,042
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	25,546	21,291	-4,255
Fondo Estatal	33,460	31,367	-2,093
Fondo de Fiscalización	448,553	421,567	-26,986
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	325,274	311,243	-14,031
Fondo de Compensación ISAN	21,291	61,756	40,465

INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**9,626,854**	**13,350,404**	**3,723,550**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	9,626,854	13,347,818	3,720,964
Aportaciones Federales Ramo 33	9,626,854	9,626,854	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	4,311,342	4,311,342	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	5,315,512	5,315,512	0
Rendimientos Financieros	0	19,650	19,650
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	3,601,314	3,601,314
Otros Apoyos	0	3,601,314	3,601,314
Aportaciones de Terceros	0	100,000	100,000
En Efectivo	0	100,000	100,000
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	2,586	2,586
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	2,586	2,586
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**24,305,176**	**28,318,392**	**4,013,216**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia

SERVICIOS PERSONALES	**8,155,630**	**8,261,109**	**-105,479**
Sueldos al Personal del Municipio	7,490,630	7,530,747	-40,117
Sueldos	7,490,630	7,530,747	-40,117
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	0	0	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	0	0	0
Aguinaldos	315,000	291,265	23,735
Pasajes y Viáticos	200,000	223,097	-23,097
Honorarios	150,000	216,000	-66,000
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,538,000**	**1,419,282**	**118,718**
Papelería y Artículos de Escritorio	170,000	145,485	24,515
Combustibles y Lubricantes	1,200,000	1,120,560	79,440
Medicinas y Materiales de Botiquín	10,000	3,750	6,250
Artículos de Limpieza	20,000	21,428	-1,428
Material Eléctrico	0	0	0
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	0	0	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	70,000	50,706	19,294
Herramientas Menores	10,000	458	9,542
Adquisición de Municiones	0	0	0

Alimentos	18,000	36,586	-18,586
Otros Materiales y Suministros	40,000	40,309	-309
SERVICIOS GENERALES	**4,888,212**	**5,233,655**	**-345,443**
Correos y Telégrafos	3,000	2,264	736
Teléfonos	161,000	168,562	-7,562
Energía Eléctrica	278,500	202,699	75,801
Alumbrado Público	1,450,000	1,502,683	-52,683
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	60,000	46,454	13,546
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	1,500	1,526	-26
Mantenimiento de Vehículos	270,000	322,917	-52,917
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	620,000	696,972	-76,972
Mantenimiento de Edificios	25,000	34,069	-9,069
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	701,212	884,046	-182,834
Comisiones Bancarias	3,000	2,645	355
Intereses Bancarios	0	198	-198
Impresiones y Reproducciones	400,000	415,974	-15,974
Difusión e Información	160,000	140,830	19,170
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	400,000	488,146	-88,146
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	100,000	64,982	35,018
Primas y Gastos de Seguros	65,000	38,103	26,897
Pago de Impuestos	10,000	6,450	3,550
Fomento Deportivo	30,000	22,132	7,868
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	0	0	0
Servicio por Maquilación e Información	10,000	0	10,000
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	140,000	192,003	-52,003
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**2,980,000**	**3,064,930**	**-84,930**
Subsidios Educacionales	280,000	267,061	12,939

Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	100,000	63,000	37,000
Subsidios al DIF	1,200,000	1,310,102	-110,102
Donativos y Cooperaciones	850,000	966,312	-116,312
Otros Subsidios	550,000	458,455	91,545
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**681,975**	**707,429**	**-25,454**
Bienes Muebles	681,975	707,429	-25,454
Adquisición de Vehículos	60,000	60,000	0
Adquisición de Muebles y Enseres	27,175	29,495	-2,320
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	594,800	600,245	-5,445
Adquisición Equipo de Cómputo	0	17,689	-17,689
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**3,558,989**	**8,679,922**	**-5,120,933**
Agua Potable	0	0	0
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	0	0	0
Urbanización Municipal	1,248,373	3,992,298	-2,743,925
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	336,336	336,336	0
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	238,000	400,740	-162,740
Mejoramiento de Viviendas	128,338	128,338	0
Caminos Rurales	1,342,166	3,591,320	-2,249,154
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	265,776	230,890	34,886
Otras Construcciones	0	0	0

AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**2,502,370**	**2,651,241**	**-148,871**
Amortización de Deuda Pública	2,203,610	2,210,509	-6,899
Intereses de Deuda Pública	298,760	440,732	-141,972
Pago de Adefas	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**24,305,176**	**30,017,568**	**-5,712,392**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".